

**MEMORANDO N°2565-2014-GRSM-PEHCBM/D.O**

**CARGO**

PARA : **Ing. CÉSAR AUGUSTO CORAL RENGIFO.**  
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Remito Adelanto Directo N° 03 por  
S/.11,283,871.72 Nuevos Soles. Para su Verificación,  
Aprobación Presupuestal y Pago Respectivo.

REFERENCIA : 1) Carta N° 012-2014-CVSM  
2) Informe N°028-2014--GRSM-PEHCBM/DO/JNST/FAB

FECHA : Tarapoto 05 de Diciembre del 2014

-----  
A través del presente me dirijo a usted, para informarle en relación al documento de la referencia, el Administrador de Contrato de Obra da conformidad al tercer pago del Adelanto directo equivalente al 7.3% del componente Obra del Contrato cuya suma asciende a S/. 11, 283,871.72 a favor de EL CONSORCIO VIAL SAN MARTIN, encargada de la ejecución de la Obra: "Contrato de Gestión Vial por niveles de Servicio de la Red Vial Regional Huallaga Central San Martín, por lo que esta Dirección remite el Adelanto para su Verificación, Aprobación Presupuestal y pago respectivo

Atentamente,



-----  
**ING. JUAN N. SANTISTEBAN TELLO**  
Director de Obras – PEHCBM

